

DECRETO 1954 DE 2022

(septiembre 27)

D.O. 52.170, septiembre 27 de 2022

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

El Presidente de la Republica de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, mediante comunicado del 25 de agosto de 2022, presentó renuncia irrevocable al empleo Director General, Código 0015, grado 25 de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Que ante la vacancia que se genera con ocasión a la renuncia del doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, se hace necesario nombrar al doctor Carlos Fernando Garcia Manosalva, en el empleo de Director General, Código 0015, Grado 25 de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía número

79983899, al empleo de Director General, Código 0015, Grado 25 de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar al doctor Carlos Fernando García Manosalva, identificado con la cédula de ciudadanía número 79296718, en el empleo de Director General, Código 0015, Grado 25 de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Artículo 3°. Comunicación. Por intermedio de la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicar el presente decreto al doctor Juan Francisco Espinosa Palacios y al doctor Carlos Fernando García Manosalva.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de septiembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Álvaro Leyva Durán.